

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 77

1. A 11 días del mes de octubre de 2005, se realiza la Septuagésima séptima sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 8:35 hrs. con la presencia de:

- Catalina Bau A., Presidenta
- María Luisa Brahm B., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Rosanna Costa C., Consejera
- Mario Waissbluth S., Consejero
- Cristián Hansen C., Subdirector Alta Dirección Pública
- Rossana Pérez F., Secretaria Técnica

2. En primer lugar la Sra. Presidenta informa el envío del Instructivo Presidencial Nº 003 del 28 de septiembre de 2005, referido al Sistema de Alta Dirección Pública. Posterior a la lectura del mismo, se analiza la posibilidad de dar publicidad a dicho documento a través de algún medio de amplia circulación que registre una entrevista especialmente destinada a este tema.

3. Inmediatamente la Sra. Presidenta entrega información referida al Congreso del CLAD, el proceso de acreditación y las actividades de inauguración y clausura. Se hace hincapié a los Sres. Consejeros de que la acreditación es un trámite que debe realizarse personalmente. Junto con esto se confirma la invitación a la recepción que se realizará en la Dirección Nacional del Servicio Civil, el lunes 17 de octubre.

4. Se realiza la revisión de las Actas Nº 75 y Nº 76 las que son aprobadas por unanimidad. **Acuerdo Nº 412.** Con relación a los acuerdos pendientes, se solicita el envío de la copia del oficio al Sr. Mario Marcel respecto del proceso de determinación de los porcentajes de asignación de alta dirección pública de los segundos niveles. Respecto del Acuerdo Nº 409, se aclara que el lanzamiento de la Memoria se realizará en la audiencia con S. E. Presidente de la República y que el desayuno con altos directivos públicos sólo es para conocer sus experiencias y retroalimentar el Sistema.

5. Con relación a los procesos de selección en curso, se informa lo siguiente:

- **JUNAEB:** aún se encuentra pendiente el nombramiento por parte de S.E. Presidente de la República.
- **SERVIU:** se enviará la nómina a S.E. Presidente de la República a la brevedad.
- **Servicio de Salud Metropolitano Sur, Norte y Arauco:** está en proceso de licitación las empresas de selección.
- Respecto del listado del Artículo 59, se solicita que sea actualizado. Respecto de los cargos de I nivel que se encuentran provistos bajo el artículo 59, se acuerda por unanimidad invitar al Ministro del Trabajo y Previsión Social y a la Ministra de Vivienda y Urbanismo para la sesión del martes 25 de octubre, con el fin de que presenten los perfiles de selección de los cargos de Director(a) Nacional del INP y Director(a) SERVIU VIII Región respectivamente. **Acuerdo Nº 413.** Por esta

razón se establece además que se discutirá el tema de rentas de SERVIU I Nivel la próxima sesión del jueves 13 de octubre.

- **INP:** se está trabajando en el desarrollo de los perfiles de selección. La Consejera Costa solicita que sean aclaradas dudas respecto de las rentas de los altos directivos y señalar cual componente es variable y cual es fijo. La Sra. Presidenta complementa señalando que en el caso de SERVIU no existen cargos de II nivel jerárquico.
- **SERNAC:** se despachará nómina para el cargo de Director(a) Jurídico. Se le solicitará la directora Nacional que proceda a la brevedad con el nombramiento de los Directores Regionales. Se solicita que el cuadro de reporte semanal se señale la fecha de envío de nóminas a los respectivos jefes de servicio.
- **Servicios de Salud V Región:** está en proceso de determinación de nóminas.
- **Servicios de Salud de Iquique, Maule, Araucanía Norte, Concepción y Llanquihue, Chiloé, Palena y Llanquihue:** se han aprobado los perfiles de selección y se está a la espera de la determinación del porcentaje de asignación de alta dirección pública.
- **Servicios de Salud Región Metropolitana:** se está a la espera de la determinación del porcentaje de asignación de alta dirección pública para publicar.
- **CENABAST:** esta semana cierra la convocatoria.
- **SAG:** está publicado
- **Servicio Médico Legal:** se confirma que el cargo que estaba solicitado, ahora pasará a III nivel una vez que la ley sea publicada.
- **SENCE:** se está trabajando en los perfiles de selección.
- **Superintendencia de Salud.** Se informa la solicitud de llamado a concurso del cargo de Jefe de Departamento de Control de Instituciones. Se acuerda por unanimidad que el Sr. Carlos Portales será el representante del Consejo en el Comité de Selección. **Acuerdo N° 414.**

6. Se discute respecto de la necesidad de realizar seguimiento legislativo con el fin de conocer los proyectos de ley en discusión y poder influir en aquellos que afecten el Sistema de Alta Dirección Pública. Ante esto se acuerda por unanimidad enviar un oficio al sr. Carlos Carmona, abogado del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, con el fin de reiterar nuestra solicitud de conocer todas aquellas iniciativas legales que contengan materias referidas al ámbito de aplicación del SADP. **Acuerdo N° 415.**

7. Se revisa el documento de trabajo "Modificaciones al Sistema de Alta Dirección Pública" y se establece que se sancionará definitivamente en la próxima sesión del 13 de octubre.

8. Respecto del proyecto de ley sobre Gobiernos Corporativos y que incluye al Consejo de Alta Dirección Pública en la selección de dos directores independientes en el Consejo del SEP, el Consejero Waissbluth manifiesta su preocupación por la falta de concordancia entre la mayor dedicación horaria que debiera asignárseles para hacer eficiente su labor y las mayores remuneraciones, que, por lo tanto, debieran ser consideradas para dichos directores. En particular se estima que si estos directores van a participar en los comités de selección de los directores independientes de las empresas públicas, ello se contradice con limitar en la práctica su dedicación al equivalente a dos sesiones mensuales. Ello significa que es muy difícil que puedan realmente realizar un seguimiento adecuado a la gestión de las empresas ejerciendo adecuadamente su rol de directores independientes del Consejo SEP. Se plantea la

extrañeza por no haber sido consultado ni el Consejo ni la Dirección Nacional del Servicio Civil respecto de este proyecto de ley que afecta el Sistema. Finalmente y se acuerda por mayoría enviar un documento al Ministro Dockendorff, con copia a la Comisión de Hacienda del Senado y al Presidente del Senado, manifestando la opinión sobre el proyecto y en particular señalar la preocupación frente un posible riesgo de empañar el buen funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública al llevarnos a participar en la selección de dos directores que no tendrán suficiente dedicación como para cumplir a cabalidad con lo que se espera de ellos. Este acuerdo contó con el voto contrario del Consejero Guzmán quien argumentó que no sería responsable enviar documento alguno sin tener la información exacta de la etapa en que se encuentra dicho proyecto de ley. Ante ello la Consejera Brahm solicitó dicha información, la cual señalaba que el proyecto estaba para ser tratado en el Senado y que aún las indicaciones del Ejecutivo no se habían presentado. El Consejero Guzmán insistió en su planteamiento, solicitando que la DNSC obtuviera dichas indicaciones y en base a ellas hacer al Ejecutivo los planteamientos que el Consejo quisiera hacer. Se acordó tratar este tema nuevamente en la próxima sesión. **Acuerdo N° 416.** Se establece que este documento de trabajo, una vez que sea sancionado, y redactado separando las materias en las que se propician medidas administrativas (por ejemplo, la permanencia del instructivo presidencial) y las propuestas de modificaciones legales, será enviado al Comité Triministerial, a los encargados programáticos de los comandos de los candidatos presidenciales y será anexado al acta de la sesión correspondiente.

9. Se informa de invitación efectuada por el sr. Salvador Valdés para un almuerzo con ICARE. Al respecto se acoge dicha invitación para el día 26 de octubre y será la sra. Presidenta quien afinará los detalles de dicho almuerzo con el Sr. Valdés.

10. Se hace entrega formal del la Memoria del Consejo de Alta Dirección Pública 2004-2005. Se recuerda que el lanzamiento se realizará en la fecha que S.E. Presidente de la República reciba al Consejo. Se sugiere que la base de distribución de la Memoria sea ampliada con ciertos nombres claves del ámbito académico y profesionales ligados a instituciones del ámbito internacional.

11. Se hace entrega de una propuesta de términos de referencia para una Encuesta de satisfacción de Usuarios del Consejo de Alta Dirección Pública, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo N° 373.

12. En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

- a. Reporte semanal de los procesos en curso.
- b. Reporte semanal de prensa
- c. Instructivo Presidencial N° 003 del 28 de septiembre de 2005 para el adecuado funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública.
- d. Documento elaborado por el Consejero Guzmán respecto de "Normas proyecto de ley de Empresas Públicas"
- e. Of. Ord. N° 037 del 07/09/05 enviado al Sr. Mario Marcel, respecto de colaboración en la aplicación del artículo 59 de la Ley N° 19.882.
- f. Of. Ord. N° 038 del 28/09/05 enviado al Ministro de Hacienda respecto del porcentaje de Asignación de ADP del cargo de Director(a) SS Arauco.
- g. Término de Referencia para encuesta de satisfacción de usuarios

- h. Ord. N° 2856 del 06/10/05 del Superintendente de Salud solicitando la convocatoria a concurso del cargo de Jefe de Departamento Control de Instituciones.
- i. Proyecto de Ley que reestructura el Servicio Médico Legal.
- j. Minuta acerca del proyecto “Sistema de postulación en línea para la convocatoria de altos directivos públicos”.

13. Siendo las 11:35 hrs. se da término a la sesión.

Sra. Catalina Bau A., Presidenta.

Sra. María Luisa Brahm B., Consejera

Sr. Mario Weissbluth S., Consejero

Sra. Rosanna Costa C., Consejera

Sr. José Florencio Guzmán C. Consejero

Sra. Rossana Pérez F., Secretaria Técnica
